

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

RAMÓN DÁVILA MARTÍNEZ
JUAN SEBASTIAN MENDOZA
CARLOS MAZENETH DÁVILA
MARIO CUELLO NAVARRO
GABRIEL MARTÍNEZ APARICIO

SUPLENTE

ROSSANA SANDOVAL SALGADO
JOSE JOAQUIN VALDERRAMA
JUAN CAMILO LOPEZ
SILVANA VALENCIA ZUÑIGA
BAYRON TRIANA

ADMINISTRACIÓN

CAMILO J. OVALLE DAZA
Gerente General

LUIS A. GIOVANNETTI
Subgerente Administrativo y Financiero

CARLOS A. CABELLO
Subgerente Técnico

REVISOR FISCAL



TATIANA CASTILLO RODRIGUEZ
Principal

MELISA DIAZ CARDONA
Suplente

INFORME DE GESTIÓN 2024

Señores accionistas:

Cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias, presentamos a ustedes el Informe de Gestión correspondiente del año 2024.

1. ENTORNO ECONÓMICO

En el tercer trimestre de 2024, el Producto Interno Bruto aumentó un 1,6% en comparación con el mismo periodo de 2023, impulsado por el consumo y las exportaciones. Los sectores que más contribuyeron a este crecimiento fueron la agricultura, la administración pública y defensa, los servicios públicos, así como las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación.

De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), las exportaciones colombianas a diciembre de 2024 alcanzaron un valor de USD \$49.522 millones FOB, lo que representa una disminución del 0,4% frente al mismo mes de 2023. Esta disminución se debe principalmente por una disminución del 10,6% en las exportaciones de industrias constructivas y del grupo de alimentos.

A diciembre de 2024, la variación anual del índice de Precios al Consumidor (IPC) cerró en 5,20%, Lo que representa una disminución de 4,08 puntos porcentuales en comparación a la reportada en el mismo periodo del año anterior, siendo esta la cifra más baja desde el 2021. La variación es explicada principalmente por los sectores de vivienda, servicios públicos y alimentos. Estos sectores experimentaron ajustes de precios debido a la necesidad de cubrir mayores costos operativos y a ajustes en tarifas de servicios, lo que impactó significativamente en el gasto de los hogares colombianos.

La Junta Directiva del Banco de la República decidió seguir bajando la tasa de interés de política monetaria para impulsar el crecimiento económico y reducir la inflación. Esta tasa, que era del 13% en diciembre de 2023, se ajustó a 9,50% al final de diciembre de 2024. Como resultado, el Indicador Bancario de Referencia (IBR) a tres meses se situó en 9,36% al cierre de diciembre de 2024, lo que representa una caída de 3,35 puntos porcentuales en comparación con la tasa del mismo periodo del año anterior. Adicionalmente, la tasa máxima de financiación para la modalidad de crédito

de consumo cerró en 26,39%, lo que representa una disminución de 11,17 puntos porcentuales en comparación con el cierre de 2023.

El mercado de renta variable en Colombia mostró un destacado comportamiento en 2024, con el índice COLCAP cerrando el año en 1379,58 puntos, un crecimiento del 15,4% en comparación con 2023, superando ampliamente la inflación del 5,2%. De las 23 acciones que conforman el índice COLCAP, 18 se valorizaron en 2024, con retornos que oscilaron entre el 8% y el 120%.

En el escenario internacional, la Reserva Federal de Estados Unidos (FED) implementó tres recortes consecutivos en su tasa de interés, ubicándola entre 4.25% y 4.5% hacia finales del año. Estas medidas buscaron contener la inflación y estimular el crecimiento económico.

La Tasa Representativa del Mercado (TRM) finalizó el año en \$4.409, lo que representa un aumento del 15,36% en comparación al cierre de diciembre de 2023. Durante el segundo semestre, el dólar comenzó a fortalecerse a nivel mundial producto del incremento de las tensiones geopolíticas en Medio Oriente, un mercado laboral sólido en Estados Unidos y una postura cautelosa de la Reserva Federal respecto a recortes de tasas de interés. Adicional a esto, factores internos como la incertidumbre fiscal y la disminución de la inversión extranjera redujeron la entrada de divisas al país, ejerciendo presión sobre el tipo de cambio.

En diciembre de 2024, la tasa de desempleo en Colombia llegó al 9,1%, lo que supone una disminución de 0,9 puntos porcentuales respecto a diciembre de 2023. La población ocupada fue de 23,6 millones y las ramas que más contribuyeron al aumento del empleo fueron las actividades de alojamiento y servicios de comida.

Durante el segundo semestre de 2024, el precio del petróleo mostró una notable volatilidad. En enero, el barril de WTI se cotizaba a \$70,38, alcanzando su máximo en abril con un valor de \$86,91. Al finalizar el 2024, el precio del barril se situó en \$73,86 USD, evidenciando las fluctuaciones significativas en el mercado petrolero durante este periodo. La disminución se debió en primer lugar, a la desaceleración económica global, especialmente en economías clave como EE. UU. y China, seguido por políticas de la OPEP y eventos geopolíticos. En el ámbito interno, el gobierno colombiano implementó políticas para ajustar los precios de los combustibles, incluyendo incrementos en el precio del diésel.

En 2024, el sector del gas natural en Colombia atravesó una serie de retos que impactaron su producción, distribución y reservas. La producción anual alcanzó los 1.428 MPCD, lo que representó una disminución del 7,63% respecto al año anterior. No obstante, la demanda de gas para generación térmica experimentó un aumento del 233%, impulsado por condiciones climáticas desfavorables que limitaron la capacidad de generación hidroeléctrica. Ante la posible escasez, en diciembre de 2024, TPL Gas, subsidiaria de TPL Energía, realizó la importación de gas natural licuado (GNL) para garantizar el abastecimiento tanto a industrias como a hogares colombianos, evitando así un desabastecimiento crítico.

En el país se registró la incorporación de 413,000 nuevos usuarios, lo que elevó el número total de hogares conectados a 11.9 millones. Este incremento fue particularmente destacado en los estratos 1, 2 y 3, los cuales concentran el 85% de los usuarios, permitiendo que una gran parte de la población se beneficiara de este avance.

Marco legal y regulatorio

Durante el primer semestre del 2024 la regulación del sector se centró en realizar ajustes a los aspectos comerciales del mercado mayorista. En el mes de abril, el Ministerio de Minas y Energía expidió el Decreto 0484 de 2024, el cual permite la comercialización de gas natural en cualquier momento del año con destino a la demanda eléctrica, siempre que se declare período de baja hidrología. Desde la Comisión de Energía y Gas se expidió la Resolución 102 007 de 2024 para adicionar medidas transitorias a la Resolución 186 de 2020, de las cuales se resalta la priorización de demanda esencial en el proceso de negociación directa de cualquier fuente de suministro.

En cumplimiento de la metodología de comercialización de gas para el mercado mayorista, el regulador publicó la Circular CREG 047 de 2024, por la cual definió el cronograma de comercialización de gas natural del año 2024.

2. GESTIÓN EMPRESARIAL

En el año 2024, Gases de La Guajira conectó al servicio de gas natural a 4.794 nuevos usuarios, distribuidos en 78 poblaciones con un total de 142.200 usuarios.

Usuarios Acumulados a Dic/24	
Residencial	
Estrato 1	69.519
Estrato 2	56.965
Estrato 3	11.546
Estrato 4	1.491
Estrato 5	186
Subtotal residencial	139.707
Comerciales	2.447
Industriales	39
No Regulado	7
TOTAL	142.200

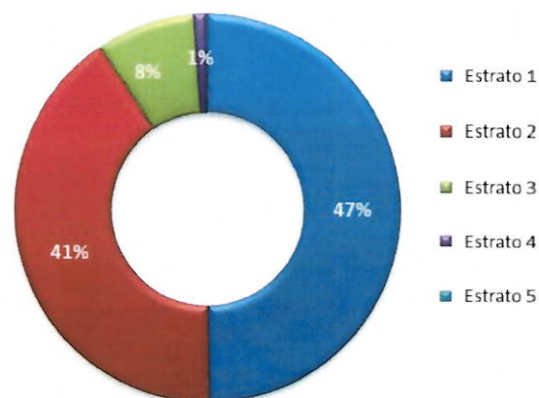
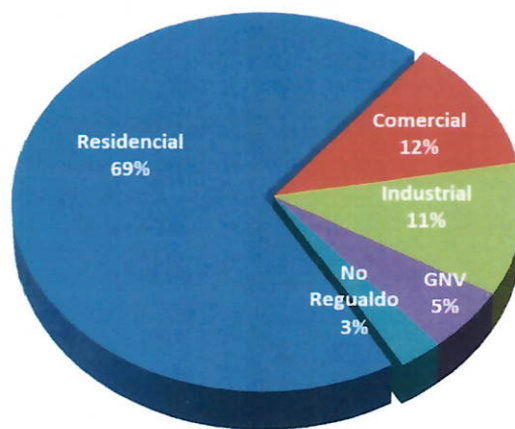


Tabla 1: Número de usuarios acumulados a Dic/24

Del total de usuarios residenciales, el 90,5% pertenecen a los estratos 1 y 2.

Durante el año 2024, el volumen total de gas natural vendido ascendió a 75,29 millones de metros cúbicos. En cuanto al consumo residencial, se observó un incremento del 2,1% en comparación con el periodo anterior, con un consumo de 19,13 millones de metros cúbicos, lo que representa el 69% del consumo total de distribución. Por otro lado, el volumen de vendido a usuarios comerciales, industriales, GNV e Industria no regulado fue de 8,66 millones de metros cúbicos.

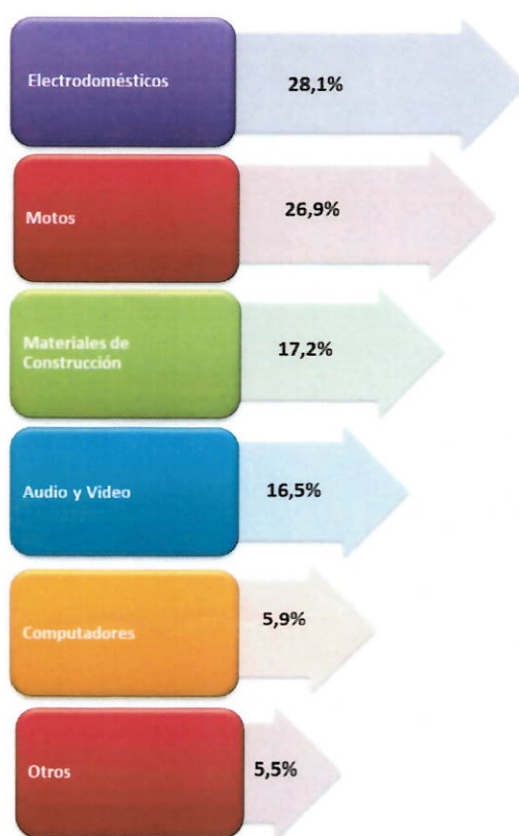
Venta de Gas Natural (m³)



Grafica 1: Composicion volumen de distribución de gas natural

De acuerdo con lo establecido en las resoluciones CREG 067 de 1995 y CREG 059 de 2012, en el año 2024 se efectuaron 24.444 revisiones a las instalaciones de los usuarios, con el objetivo de aumentar la seguridad y confiabilidad del servicio.

Con el programa de financiación no bancaria, bajo la marca Brilla, se logró colocar créditos de \$55.332 millones; el 97,6% se entregaron a usuarios de estrato 1, 2 y 3, a un total de 15.541 usuarios.



Grafica 2: Colocación de Brilla por línea de producto

En el área de influencia de la empresa, se expandieron las redes de distribución a 2.042 nuevos predios para lograr un total de 162.870 viviendas con disponibilidad del servicio de gas natural, y se logró una cobertura de servicio del 88%.

La compañía cumplió con los estándares de calidad en el servicio público domiciliario de gas natural de acuerdo con las Resoluciones CREG 100 de 2003, 005 de 2006 y 009 de 2005. Así mismo, se cumplió con el programa de mantenimiento preventivo y correctivo de las redes de distribución para garantizar un alto nivel de confiabilidad y continuidad del servicio de gas natural.

3. GESTIÓN SOCIAL

Gases de la Guajira continuó con el apoyo a fundaciones y entidades no gubernamentales, en aras de fomentar y promover diversas expresiones artísticas y culturales, e incentivar la cultura ciudadana de la región. Nuestra fundación SUMAIN-KAS, desarrolló programas enfocados a mejorar la calidad de vida de los grupos indígenas de la región.

4. RESULTADOS FINANCIEROS

A continuación, se presenta un resumen comparativo de los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2024, en comparación con los datos correspondientes al 31 de diciembre de 2023.

ESTADO DE RESULTADOS			
(millones de pesos)			
	2023	2024	Var %
Ingresos operacionales	154.390	174.522	13,0%
Costo de venta	123.446	142.814	15,7%
Utilidad Bruta	30.945	31.709	2,5%
Gastos Operacionales	12.952	10.561	-18,5%
Utilidad Operacional	17.993	21.148	17,5%
Utilidad Antes de Impuestos	24.564	27.460	11,8%
Impuesto de Renta	-127	-33	-74,2%
Utilidad Neta Después de Impuestos	24.691	27.493	11,3%

Tabla 2: Estado de resultados auditados por EY dic/23 vs dic/24 auditados por EY (Cifras Millones de Pesos)

Gases de La Guajira cerró el año 2024 con ingresos operacionales de \$174,522 millones, distribuidos de la siguiente manera: un 71,1% proviene de las ventas de gas natural, seguidos por los ingresos por financiación a usuarios con el 15,5%, mercancías y otros servicios con el 8,4% y conexiones e instalaciones internas con un 5%.

La utilidad neta para el año 2024 cerró en \$27.493 millones, un incremento del 11,3% en comparación con el cierre del año 2023.

BALANCE GENERAL			
(millones de pesos)			
	2023	2024	Var. %
Activo corriente	79.300	102.601	29,4%
Activo fijo neto	68.193	69.877	2,5%
Otros activos	67.882	72.781	7,2%
TOTAL ACTIVOS	215.375	245.259	13,9%
Pasivo corriente	101.506	31.251	-69,2%
Pasivos a largo plazo	55.781	143.683	157,6%
TOTAL PASIVOS	157.287	174.935	11,2%
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	58.088	70.325	21,1%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	215.375	245.259	13,9%

Tabla 3: Balance General comparativo dic/2023 vs dic 2024 (Cifras Millones de Pesos)

Los activos de la compañía ascendieron a \$245.259 millones, una variación del 13,88% en comparación al año 2023. El principal rubro de los activos son las cuentas comerciales por cobrar que, al 31 de diciembre del año 2024, asciende a \$159.309, seguido por el rubro de propiedad, planta y equipo con \$69.877 millones.

Los pasivos totales aumentaron en un 11,22% al pasar de \$157.287 millones de pesos en el 2023 a \$174.935 millones de pesos en el 2024. Por otro lado, el patrimonio cerró en \$70.325 millones creciendo en un 21% con respecto al 2023.

En cuanto a los indicadores más representativos de la gestión tenemos:

INDICADORES FINANCIEROS		
	2023	2024
Margen Operacional	12%	12%
Margen Neto	16%	16%
EBITDA / Gastos Financieros	2,20	2,36
Deuda / EBITDA	3,16	3,24
Endeudamiento	73,0%	71,3%
ROA	11,46%	11,21%
ROE	42,51%	39,09%

Tabla 4: Indicadores financieros año 2023 vs año 2024

Los resultados anteriores evidencian los continuos esfuerzos de la compañía que han permitido consolidar un crecimiento financiero sostenible.

El Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en la situación Financiera y demás soportes de ley requeridos estuvieron a disposición de los accionistas dentro de los términos legales, cumpliendo con lo dispuesto en el Artículo 447 del Código de Comercio y reglamentos estatutarios.

En cumplimiento a lo señalado en el numeral 3 del artículo 29 de la Ley 222 de 1995, se manifiesta que las operaciones realizadas con socios y vinculadas se ajustaron a las disposiciones legales aplicables y se encuentran debidamente reveladas en las notas de entes relacionadas en los estados financieros individuales.

De otro lado, la administración declara que los estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidos en la Ley 1314 de 2009, para preparadores de información financiera pertenecientes al Grupo 1, compilados en el Decreto 2483 de 2018, reglamentados por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015 y 2131 de 2016.

Finalmente, y con el fin de dar cumplimiento al artículo 47 de la Ley 222 de 1995, se indica que desde el cierre del balance hasta la fecha del presente informe no se ha presentado ningún hecho que pudiese afectar el normal desarrollo de la empresa.

5. INVERSIONES

A continuación, se presenta un resumen de la gestión desarrollada por las compañías en las cuales Gases de La Guajira tiene participación accionaria.

Efigas S. A., E. S. P.

Efigas, distribuidora de gas natural en Caldas, Quindío y Risaralda, consolidó su crecimiento en 2024. La compañía expandió su infraestructura en 268 kilómetros, alcanzando un total de 6.887 kilómetros de redes construidas, lo que representa una cobertura de servicio del 87,8%. Este despliegue permitió abastecer a 717.222 usuarios, incluyendo 26.602 nuevas conexiones durante el año.

En cuanto al volumen de ventas, Efigas comercializó 330,8 millones de m³ de gas natural, destacando el sector Industrial no Regulado con un 17,03% del total. El mercado residencial representó el 27,7% de las ventas, seguido por el comercial (11,6%), el sector industrial y GNV.

El programa de Financiación no Bancaria (FNB) tuvo un desempeño destacado, con colocaciones por \$163.234 millones, un aumento del 7% frente a 2023. Este programa benefició a 67.195 familias en el Eje Cafetero.

La cartera de Efigas cerró el año con \$304.499 millones, un crecimiento del 10% respecto al año anterior. Los ingresos totales de la compañía alcanzaron los \$736.040

millones, con un 79,69% proveniente de la venta de gas natural. La utilidad neta se situó en \$104.610 millones.

Al cierre de 2024, los activos totales de Efigas sumaron \$848.451 millones y el patrimonio ascendió a \$266.826 millones. Gases de la Guajira mantiene una participación accionaria del 4,56% en la empresa.

6. PROYECTOS Y PERSPECTIVAS

En cuanto a nuestros objetivos corporativos, detallamos los principales retos para el 2025:

- Instalar redes para cubrir 1,778 nuevas viviendas con el servicio de gas natural, hasta alcanzar un total de 164,116 viviendas anilladas con disponibilidad para el servicio de gas natural.
- Vincular a 7.101 nuevos clientes, para lograr un acumulado de 149.975 usuarios y alcanzar un volumen de ventas de gas por 77,82 millones de m3.
- En el ámbito financiero se espera lograr un EBITDA de \$44.656 millones y una utilidad neta de \$28.231 millones.
- El programa de Financiación No Bancaria, bajo la marca Brilla, continuará con la financiación de productos y servicios, para colocar créditos por \$62.076 millones de pesos para el año 2025.
- Realizar gestiones comerciales encaminadas a vincular e incentivar nuevos clientes comerciales e industriales.
- Trabajar con el Ministerio de Minas y Energía, la CREG, la SSPD y demás entes gubernamentales para el desarrollo y la sostenibilidad a largo plazo del negocio.

7. CUMPLIMIENTO DE NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, que adiciona el artículo 7 de la ley 1231 de 2008, se hace constar que la sociedad no ha limitado, restringido o prohibido de ninguna manera la libre circulación de cualquiera de las facturas emitidas por sus proveedores o vendedores, ni tampoco su aceptación.

La empresa cuenta con un “Código de Conducta” con el fin de garantizar un ejercicio gerencial de rectitud y transparencia, basado en principios éticos, que constituye un factor de credibilidad en la forma como la entidad desarrolla sus negocios.

Las actividades de la sociedad se han desarrollado de conformidad con lo establecido por las normas legales vigentes, atendiendo oportunamente los requerimientos que han sido formulados por las autoridades de control.

Aun cuando la compañía es parte en procesos judiciales, se estima que las sentencias definitivas que se emitan, en caso de ser desfavorables, no afectarán sustancialmente la posición financiera ni los resultados de Gases de La Guajira.

Así mismo, Gases de La Guajira ha cumplido en todos sus procesos con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor tal como está estipulado en la Ley 603 del 27 de julio del 2000.

Expresamos nuestros agradecimientos a los accionistas y ejecutivos por su apoyo y dedicación, a nuestros clientes por su confianza, a nuestros colaboradores y empleados por su compromiso y calidad humana, condiciones determinantes en los resultados que hoy presentamos.



RAMON DAVILA MARTINEZ
Presidente Junta Directiva



CAMILO J. OVALLE DAZA
Gerente General

Nota: El presente informe presentado por el Representante Legal, fue leído y acogido por los directores en la reunión de Junta Directiva celebrada el 17 de febrero de 2025, como consta en el acta No. 506, para ser presentado a consideración de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.



LUIS A. GIOVANNETTI
Secretario Junta Directiva